

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0389-AD-82

Lima, 03 de Agosto de 1982

Visto el Informe N° 156-OCIE-82;

CONSIDERANDO :

Que, se recibió una Propuesta del Ing. Ronald Puma Guzmán, ascendente a la suma de S/. 240,000.00 para la elaboración de los Metrados y Presupuestos para la obra: "Coliseo Tupac Amaru";

Que, habiéndose encontrado conforme la Propuesta en referencia, se autorizó al Ing. Ronald Puma Guzmán, a fin de que proceda a ejecutar los Estudios correspondientes;

Que, el Ingeniero ha efectuado los Estudios respectivos, los mismos que han sido entregados a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, en consecuencia procede adjudicar la ejecución de los Estudios, en vías de regularización;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 25º inciso "b" de la Ley 23350;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - ADJUDICAR en vías de Regularización a favor del ING. RONALD PUMA GUZMAN, por el monto de su Propuesta de: DOS CIENTOS CUARENTA MIL SOLES ORO (S/. 240,000.00); la elaboración de los METRADOS Y PRESUPUESTO, para la obra: "Coliseo Tupac Amaru".

Afectese el egreso al Programa 1362, Actividad 1362.04, Asignación 07.03-- del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte en ejecución.

Regístrate y Comuníquese.



VICTOR NAGARO BANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

OCIE/ARH  
ALE/nb.



R.J. N° 0389-AD-82 del 03-8-82



RECIBIDO

690

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación, en vías de regularización,  
de S/. 240,000.00 a favor del Ing. Ronald  
Puma Guzmán.

INFORME N° 268-OAJ-82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Instituto Peruano del Deporte contrató los servicios del Ing. Ronald Puma Guzmán para que elabore los metrados y presupuestos de la Obra "Coliseo Tupac Amaru".

Que, procede adjudicar, en vías de regularización, al indicado Ingeniero, la elaboración referida mediante la aprobación de la Resolución respectiva, ya que éste ha cumplido con la entrega del Estudio respectivo a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución, en vías de regularización, que se adjunta de conformidad con el Art. 25º inc.b) de la Ley 23350 e - inc. d) del Art. 72º del mismo cuerpo de Ley, en concordancia con el Art. 13º del D.S. 202-82-EFC de 25.6.82.

Asimismo, esta OAJ recomienda que al proyectar cada Contrato de esta naturaleza sean firmados por ambas partes en aprobación de lo estipulado y no dar lugar a posteriores reclamos.

Lima, 2 de agosto de 1982

Atentamente,

OAJ/82  
MZP/emy





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 136

-OCA-82

RECIBIDO

26 JUL. 1982

benvy 10.30

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Obra : "Coliseo Túpac Amaru"  
REF. : Inf. N° 156-OCIE-82  
FECHA : Lima, 26 de Julio de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente, un Proyecto de Resolución, en el cual se adjudica en vías de regularización a favor del Ing. Ronald Puma Guzman, por el monto de su Propuesta la cantidad de S/. 240,000.= por la elaboración de los Metrados y Presupuesto, para la Obra "Coliseo Túpac Amaru".

Es todo cuanto informo a Ud., salvo mejor -  
parecer.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/gm

Adj : Inf. N° 156-OCIE-82  
Proy. de Res.  
Proforma de Honorarios  
del Ing. Ronald Puma.

INFORME N° 156-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : ELABORACION METRADO Y PRESUPUESTO  
REF. : PROFORMA  
FECHA : JULIO, 19 DE 1982

---

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle lo siguiente :

- Se recepcionó del Ing. Ronald Puma Guzmán, una Propuesta ascendente a S/. 240,000.00 para elaborar el Metrado y Presupuesto para el Proyecto Coliseo Cerrado Tupac Amaru.
- El Ing. Ronald Puma Guzmán, ha cumplido con entregar a esta Oficina, los estudios en referencia.

Por lo expuesto y de conformidad con el Art. 25º inciso "b" de la Ley 23350, es opinión de esta Jefatura:

- Se adjudique en vías de regularización por el monto de su Propuesta de S/. 240,000.00, a favor del Ing. Ronald Puma - Guzmán, la elaboración de los Metrados y Presupuesto para - el Coliseo Tupac Amaru.

Atentamente,

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.